

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 414

CONCON, 04 FEB 2020

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N° 1 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFICASE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ GRADO: 08

CAL. JURÍDICA: TITULAR RUT: 15.254.127-2

FECHA: 13 de ENERO de 2020

COMETIDO: REUNION DIRECCION DE AEROPUERTO MOP SANTIAGO POR MODIFICACION PLAN REGULADOR

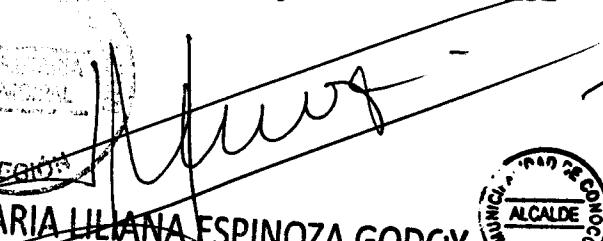
VIÁTICO: 100 % 40%: X \$ 23.703

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL
30 ENE 2020
RECIBIDO HORA: